Fondo ganadero

OBSERVACIONES ADICIONALES:

Contratación Directa Comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 3 de agosto de 2010 por nota Nº FG/DA 542/10, expediente Nº 318566.

Disponibilidad Presupuestaria para el 2010: Gs. 12.000.000.-

Rubro presupuestario OG 540: Adquisición de Equipos de Oficina y Computación.

Número de Código en el Plan Anual de Contrataciones: 201257.

Abog. TERESA WAGNER
Jefa interina de División UOC

Lic. RAMON VALIENTE COLMAN
Director Administrativo Interino

fondo ganadero

DA Nº 653/10

Asunción, 25 de agosto de 2010

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - CONTRATACION DIRECTA Nº 26/10
ADQUISICION DE CORTINAS – Segundo llamado.

Forman parte de este Informe de Evaluación de las Ofertas, los siguientes documentos:

1. Acta de Apertura de las Ofertas.
2. Tabla comparativa de los documentos presentados.
3. Tabla comparativa de Especificaciones Técnicas.

Se han recibido en la Unidad Operativa de Contrataciones la cantidad de 5 (cinco) sobres ofertas, las cuales se presentaron dentro del tiempo y plazo permitidos, por consiguiente se han tomado en cuenta para la evaluación.

Los nombres de los oferentes son los siguientes:

1. ND DISTRIBUIDORA de Nilda Dávalos Barreto;
2. CASA IMPERIAL S.R.L;
3. SENSICRED S.A;
4. DECOMUEBLES de Victor Federico Careaga;
5. O.T.C. S.A

Paso seguido, se procede al análisis de las documentaciones de carácter sustancial presentadas por los oferentes, a fin de determinar si las mismas se ajustan a lo exigido en el Pliego de bases y condiciones del presente llamado conforme lo establece el art.60 del Decreto 21909/03, donde se pudo apreciar que todos han presentado sus cartas ofertas debidamente completadas, extendidas y firmadas sus garantías de mantenimiento de oferta debidamente extendida en vigencia y monto.

Posteriormente, las ofertas que se ajustan a los requerimientos sustanciales del llamado son agrupadas de menor a mayor en base a los precios cotizados, conforme se detallan a continuación:

OFERENTES	Precios unitarios (IVA incluido)				Precio Total (IVA incluido)
	Ítem 1	Ítem N° 2	Ítem N° 3	Ítem N° 4	TOTAL:
1.ND Distribuidora	3.620.000	1.850.000	2.550.000	1.350.000	**9.370.000**
2.Casa Imperial S.R.L.	4.150.000	2.250.000	2.150.000	1.200.000	**9.750.000**
3.SENSICRED S.A.	4.900.000	2.500.000	2.600.000	1.900.000	**11.900.000**
4.DECOMUEBLES	6.808.000	3.786.750	3.492.220	2.103.750	**16.190.720**
5.OTC S.A.	7.692.184	5.381.272	9.163.880	2.708.100	**24.945.436**

La oferta evaluada con el menor precio es seleccionada provisoriamente a fin de verificar si cumple con los otros requisitos del llamado y si no presenta desviaciones, reservas y omisiones significativas. Conforme se observa a continuación:

ND DISTRIBUIDORA de Nilda Dávalos Barreto.

- Presenta carta oferta debidamente firmada y extendida;
- Presenta copia de la Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado, Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas;
- Constancia SIPE N° 1087710
- Presenta copia de la Declaración Jurada Resolución de la DNCP Nº 941/10 de fecha 16 de junio de 2010;

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

Teniendo en cuenta que la oferta de la firma ***ND DISTRIBUIDORA de Nilda Dávalos Barreto*** *presenta carta oferta debidamente firmada y extendida, Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, los documentos de la oferta están en general en orden, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente llamado,* oferta el precio más conveniente, enmarcado dentro de la disponibilidad presupuestaria de la institución.

Por lo expuesto la *UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES*, recomienda:

- Aceptar la oferta presentada por la firma ***ND DISTRIBUIDORA de Nilda Dávalos Barreto,*** y adjudicar el objeto de la Contratación Directa N° 26/10 para la adquisición de Cortinas para la Institución a la firma mencionada.

- La modalidad de adjudicación sugerida es la suscripción de una **orden de provisión,** de **Gs. 9.370.000.- (Guaraníes: nueve millones trescientos setenta mil)**, IVA incluido.

Abog. TERESA WAGNER
Jefa interina de División UOC

Lic. RAMON VALIENTE COLMAN
Director Administrativo Interino
Responsable de la UOC